



**ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.**
Instituto
DESARROLLO URBANO



“ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DEL CORREDOR FÉRREO DEL SUR EN LA MODALIDAD FÉRROVIARIA Y SU ARTICULACIÓN CON OTROS PROYECTOS DE TRANSPORTE DE LA REGIÓN BOGOTÁ-CUNDINAMARCA.”

ALCALDÍA MAYOR
DE CONSULTORÍA No. 1860 DE 2021
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

INFORME 1: METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO
GESTION SOCIAL: DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

VERSION 02

BOGOTÁ, 2022 – abril 27

 <p>Ardanuy CONSORCIO ARDANUY COLOMBIA</p>	<p>ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DEL CORREDOR FÉRREO DEL SUR EN LA MODALIDAD FÉRROVIARIA Y SU ARTICULACIÓN CON OTROS PROYECTOS DE TRANSPORTE DE LA REGIÓN BOGOTÁ- CUNDINAMARCA.</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. Instituto DESARROLLO URBANO</p>
--	--	---

METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Folios
Versión 00	15/02/2022	Elaboración Inicial	37
Versión 01	04/03/2022	Atención de observaciones según de comunicado F-CIFS-CAC-00062-25022022	33
Versión 02	25/04/2022	Atención Observaciones Supervisión Social	64

EMPRESA CONTRATISTA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Angela Rocío Piñeros Especialista	Ing. Carlos Urdaneta Coordinador consultoría	Ing. Oscar Rico Director de Consultoría

EMPRESA INTERVENTORA

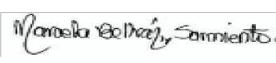
REVISADO POR:	AVALADO POR:	APROBADO POR:
		
Marcel Beltrán Especialista	Diotima Preciado Coordinador de Interventoría	Ing. Abraham Palacios Director de Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	6
2. OBJETIVOS	7
2.1. OBJETIVO GENERAL	7
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	7
4. METODOLOGIA	8
4.1 Descripción Del Proyecto.....	8
4.1.1. Alcance del proyecto.	9
4.1.2. Localización del proyecto.	10
4.2 Normatividad	11
4.3 Enfoque metodológico	12
4.4 Técnicas de recolección de información general	13
4.4.1 Levantamiento de información secundaria	13
4.4.2 Levantamiento de información primaria	14
5. ETAPA II – RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	17
5.1 Información secundaria identificando la vigencia, pertinencia y utilidad	17
6. ETAPA III – CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO.....	19
6.1 Definición Área de influencia directa e indirecta para el análisis de alternativas .	19
6.2 Caracterización del área de influencia directa e indirecta-Criterios para la definición de las áreas de influencia indirecta	20
6.3 Caracterización general socio – económica del área de influencia directa e indirecta de las alternativas de trazado, identificando actores clave y grupos de interés para el desarrollo proyecto.	22
6.4 Encuesta percepción ciudadana - Recolección de información primaria.	28
6.4.1 Diseño muestral del estudio para encuesta.....	29
6.4.2 Tamaño de muestra, Diseño muestral y cobertura y ausencia de respuesta	29
6.4.3 Población de interés	32
6.4.4 Piloto de la encuesta y recolección en campo	32
6.4.5 Diseño de la encuesta.....	32
6.5 Identificación y valoración preliminar de los impactos/ Identificación de riesgos a nivel social generados por las alternativas de trazado y la elegida	32
6.6 Criterios y variables para comparación de alternativas	37

7. ETAPA IV – PROFUNDIZACIÓN SOBRE ALTERNATIVA SELECCIONADA.....37

7.1 Caracterización específica de los aspectos socio-económicos en la alternativa seleccionada.37

2.1. Riesgos a nivel socio – económico generados por la alternativa seleccionada...39

7.2. Lineamientos de gestión y trámites para el desarrollo del proyecto en etapas siguientes40

Bibliografía41



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MOVILIDAD

Instituto de Desarrollo Urbano

Contenido de tablas

Tabla 1. Información del contrato de consultoría.....	8
Tabla 2 normatividad que aplica para el desarrollo del proyecto.	11
Tabla 3. Criterios de evaluación de los documentos suministrados.	19
Tabla 4. Criterios para la definición del área de influencia indirecta	20
Tabla 5. Criterios para la definición de las áreas de influencia directa	21
Tabla 6. Acciones para la caracterización del All	23
Tabla 7. Análisis de información en cada una de sus dimensiones.....	23
Tabla 8. Atributos propuestos para la calificación de los impactos.....	33
Tabla 9. Acciones para la identificación, análisis y evaluación de los impactos y riesgos .	36
Tabla 10. Criterios de análisis de la información	37
Tabla 11. Análisis de la información socioeconómica para la alternativa seleccionada.....	38
Tabla 12. Lineamientos para el desarrollo del informe final y resultados desde el componente social.....	41



1. INTRODUCCION

El presente documento corresponde a la propuesta metodológica del componente social, en el marco del contrato **1860-2021**, con el CONSORCIO ARDANUY COLOMBIA y cuyo objeto es **“ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DEL CORREDOR FÉRREO DEL SUR EN LA MODALIDAD FÉRROVIARIA Y SU ARTICULACIÓN CON OTROS PROYECTOS DE TRANSPORTE DE LA REGIÓN BOGOTÁ-CUNDINAMARCA.”**

El objetivo primordial del presente producto es determinar la intención del qué, cómo, cuándo, para qué, por qué y para quién, en cada uno de los aspectos contenidos en los términos de referencia permitiendo establecer acciones concretas y procedimientos que permitan desarrollar las actividades exigidas, para la consecución de objetivos que llevarán a la optimización y eficiencia de la gestión social, no solo en la etapa de prefactibilidad sino los aportes que se dejaran para la construcción de un diseño en detalle en otras fases.

La participación de Gestión Social en el estudio tiene como principal objetivo reconocer y diagnosticar la zona de influencia del proyecto, para encaminar acciones a futuro dirigidas a prevenir y mitigar los posibles impactos negativos, así como permitir una adecuada comunicación hacia las comunidades, instituciones y organizaciones que la habitan. Se partirá de información secundaria existente y de otros estudios, con el complemento de la implementación de herramientas que permitan conocerse las percepciones y apreciaciones de la comunidad respecto a la viabilidad del futuro proyecto.

El documento contará con aspectos tales como los objetivos generales y específicos, el alcance y las metodologías por cada ítem establecidos en el anexo técnico componente social Especificaciones del diálogo ciudadano y comunicación estratégica, que atenderá la gestión social en el marco del estudio.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar una propuesta metodológica para la recolección de información que aporte elementos para la realización de un análisis social con las cuales se puedan definir las medidas de manejo y mitigación de impactos, así como la potenciación de los beneficios que traiga consigo el proyecto.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer los procesos metodológicos de consecución de información secundaria y primaria para los documentos contractuales.
- Realizar una recopilación de información existente sobre estudios anteriores elaborando un análisis de información secundaria identificando la vigencia, pertinencia y utilidad.
- Definir el área de influencia del proyecto para las alternativas a evaluar desde el componente social, articulado con las demás especialidades.
- Realizar la caracterización socio económica del área de influencia que puede ser afectada por las diferentes alternativas del corredor férreo del sur, identificando los actores claves y los grupos de interés para el desarrollo del proyecto.
- Realizar la identificación y valoración preliminar de los impactos y riesgos para las alternativas desde el componente social
- Determinar los criterios y variables para comparación de alternativas desde el componente social
- Definir los lineamientos de gestión y trámites para el desarrollo del proyecto en etapas siguientes

 <p>Ardanuy CONSORCIO ARDANUY COLOMBIA</p>	<p>ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DEL CORREDOR FÉRREO DEL SUR EN LA MODALIDAD FERROVIARIA Y SU ARTICULACIÓN CON OTROS PROYECTOS DE TRANSPORTE DE LA REGIÓN BOGOTÁ-CUNDINAMARCA.</p>	 <p>ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. Instituto DESARROLLO URBANO</p>
--	---	---

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la información del contrato de consultoría:

Tabla 1. Información del contrato de consultoría.

INFORMACION DEL CONSULTOR	
CONTRATO:	1860-2021
OBJETO:	"ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DEL CORREDOR FÉRREO DEL SUR EN LA MODALIDAD FERROVIARIA Y SU ARTICULACIÓN CON OTROS PROYECTOS DE TRANSPORTE DE LA REGIÓN BOGOTÁ-CUNDINAMARCA"
PLAZO DEL CONTRATO:	13 meses
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	1 de febrero de 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARDANUY COLOMBIA
DIRECCIÓN	CALE 86 #19A – 21 OFICINA 202
TELEFONO	3222735
DIRECTOR DE LA CONSULTORIA	Ing. Oscar Rico
ESPECIALISTA SOCIAL	T.S. Angela Rocio Piñeros

Fuente: Consorcio Ardanuy Colombia

4. METODOLOGIA

4.1 Descripción Del Proyecto

Enmarcados en el contexto del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", adoptado mediante Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, el cual contempla en su artículo 15, el Programa 50. Red de metros que consiste en: *"Definir la red de metros como el eje estructurador de la movilidad y de transporte de pasajeros en la ciudad, mediante el avance del ciclo de vida del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá PLMB – Tramo 1 y realizar las actividades, estudios técnicos y contratar la ejecución de la Fase 2 de la PLMB. Realizar las intervenciones en espacio público para la conexión del Regiotram de Occidente con el sistema de transporte público de la ciudad.*

Apoyar con recursos técnicos, financieros y administrativos la estructuración de todos los proyectos férreos que permiten la integración regional, entre estos los proyectos Regiotram del Norte y Regiotram del sur.”

El proyecto se localiza en la región Bogotá – Cundinamarca, corresponde al recorrido de corredor férreo del sur propiedad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, cuya titularidad señala que el TRAMO FERREO BOGOTA-EL SALTO (CORREDOR DEL SUR) fue transferido por la Empresa Colombiana de Vías Férreas – FERROVÍAS al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante la Escritura Pública No. 2380 otorgada el 11 de septiembre de 2007 en la Notaría 59 del Círculo de Bogotá. (Anexo técnico contrato DTP-IDU)

Este proyecto por sus características impacta de manera positiva la población asentada en corredor de influencia Bogotá – Soacha, de tal manera que el Regiotram del Sur prevé con 15 estaciones extender la línea hasta el embalse del Muña, donde existe una zona de industria pesada y de equipamientos importantes y a futuro con la planta de tratamiento de Canoas, es el punto ideal para localizar el Centro de Intercambio Modal.

4.1.1. Alcance del proyecto.

El proyecto del Regiotram del Sur en el Distrito, deberá conllevar al mejoramiento de las condiciones urbanas de las áreas aledañas al trazado ferroviario con generación de espacio público cualificado con prioridad para la movilidad peatonal con accesibilidad universal y de bicicletas, ya que se prevé que podrá tener 11 estaciones dentro del perímetro urbano de Bogotá y 4 estaciones en el área de la sabana sur de Bogotá en el municipio de Soacha, ubicadas aproximadamente a 500 metros de distancia en los tramos urbanos, y aproximadamente a 5 kilómetros en los tramos interurbanos completando una longitud cercana a los 18 kilómetros de extensión, en cinco localidades del distrito, Los Mártires, Puente Aranda, Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa, aprovechando el derecho de vía con trocha férrea existente en la Diagonal 57C Sur y las Transversales 72D, 53, 42, carrera 39 y Calle 22 que conecta con el Patio Taller de la Estación del Tren de la Sabana en la Calle 13 con Carrera 19 y conectará con el municipio aledaño al sur del distrito, Soacha.

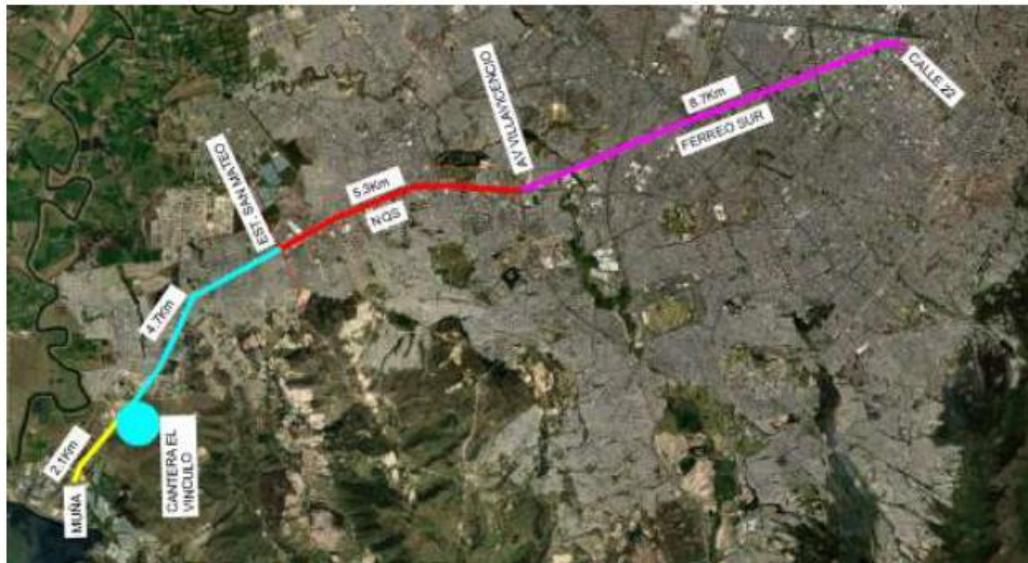
El sistema deberá contemplar la conexión intermodal con la Primera Línea del Metro de Bogotá en la Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur) con la Avenida Carrera 68, con Troncal BRT, con el Regiotram de Occidente en inmediaciones a la Plaza de Mercado de Paloquemao, y con los Sistemas de Troncales BRT en la Troncal Avenida NQS, la Trocal Avenida de las Américas, la Calle 170, y otros proyectos de infraestructura vial y de transporte como el Cable Aéreo en Ciudad Bolívar por los Barrios La Estancia y Potosí, con proyectos de espacio público como la Ciclo Alameda Medio Milenio y proyectos de desarrollo urbano como los Planes Parciales, entre otros. (Anexo técnico contrato DTP-IDU)

Es importante tener en cuenta que en el proceso de delimitación del área influencia se contemplen los desarrollos futuros tales como metro, regiotram occidente, construcción de vías arteriales, desarrollos urbanísticos, además de contemplar el contexto ya existente como el uso actuales de los suelos (comercial, industrial, residencial), así como las vías de acceso y su estado, si son sectores legalizados o no y los conflictos que pueda traer el desarrollo del proyecto teniendo en cuenta los usos actuales tanto de la línea férrea como de las estaciones existentes.

4.1.2. Localización del proyecto.

El corredor férreo a estudiar se localiza entre la ciudad de Bogotá interviniendo cinco localidades como lo son Los Mártires, Puente Aranda, Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa, aprovechando el derecho de vía con trocha férrea existente en la Diagonal 57C Sur y las Transversales 72D, 53, 42, carrera 39 y Calle 22 que conecta con el Patio Taller de la Estación del Tren de la Sabana en la Calle 13 con Carrera 19 y conectará con municipios aledaños al sur del distrito como lo es Soacha. En la ilustración 1 a continuación se refleja el trazado inicial suministrado en los pliegos de condiciones del contrato. (Anexo técnico contrato DTP-IDU)

Ilustración 1. trazado inicial proyecto.



Fuente: Anexo técnico contrato DTP-IDU

4.2 NORMATIVIDAD

La gestión social y el desarrollo regular del contrato contará con la siguiente normativa, que se deberá aplicar de acuerdo con las diferentes instancias del componente, a fin de garantizar el desarrollo del mismo amparado en la ley existente.

Tabla 2 normatividad que aplica para el desarrollo del proyecto.

NORMA	DESCRIPCION
Agenda Internacional de Desarrollo 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Específicamente el Objetivo 11 “lograr ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.
Nueva Agenda Urbana aprobada en Hábitat III y los objetivos en adaptación y mitigación al cambio climático del Acuerdo de París COP21.	<p>Limitar el calentamiento global; alcanzar el máximo de las emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible para lograr un planeta con clima neutro para mediados de siglo.</p> <p>Acuerdo de París es un hito en el proceso multilateral del cambio climático porque, por primera vez, un acuerdo vinculante hace que todos los países se unan en una causa común para emprender esfuerzos ambiciosos para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos.</p>
Constitución Política de Colombia.	3 títulos, 380 artículos y 67 artículos transitorios que regulan los derechos y deberes de los ciudadanos (principios fundamentales; derechos, garantías y deberes; habitantes y territorio; participación democrática y la organización del Estado
Ley 1757 de 2015:	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
Ley 152 de 1994	Ley orgánica del Plan de Desarrollo.
Ley 388 de 1997	Ley de desarrollo territorial
Ley 1618 de 2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno

	ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad
CONPES 3819 de 2014,	Por medio del cual establece los lineamientos de la Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades en Colombia
Resolución 49906 del 6 de julio de 2015	Por la cual se adopta la Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía, o la que haga sus veces.
Acuerdo No. 761 de 2020:	Por el cual se adopta el plan de desarrollo, económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.”
Decreto Distrital 1660 de 2003	Por el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad.
Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	Lineamientos, estrategias y acciones para el efectivo desempeño del componente social en los diferentes tipos de proyectos que la entidad lidera.
Guía de gestión social para el desarrollo urbano sostenible	
Manual de atención al ciudadano	
Manual de derechos de petición, adoptados por el IDU vigentes, o los que hagan sus veces durante la ejecución del contrato	

Fuente: Anexo técnico IDU

4.3 ENFOQUE METODOLÓGICO

- **Tipo de estudio**

El presente estudio se enmarca en la investigación aplicada que hace relación a aquel tipo de análisis que “se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren. La investigación aplicada se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica (...). En la investigación aplicada o empírica, lo que le interesa al investigador, primordialmente, son las consecuencias prácticas”. Dicha investigación se fundamentará en la consulta de fuentes secundarias con aplicación de algunas técnicas e instrumentos para la recolección de información primaria, que sirvan como medio de verificación de dicha información. (Tamayo., 2005)

El enfoque propuesto será cuantitativo y cualitativo donde se aplicarán diversas técnicas e instrumentos, dando relevancia al aporte comunitario en el proceso de construcción de la prefactibilidad del presente contrato. (SAMPIERI HERNANDEZ, Metodología de la investigación. Mac Graw Hill Interamericana. , 2003)

Así mismo, se busca para el desarrollo de los productos combinar dichos enfoques cuantitativo y cualitativo partiendo del principio que *“los tipos de investigación difícilmente se presentan puros; generalmente se combinan entre sí y obedecen sistemáticamente a la aplicación de la investigación”* y que, en las ciencias sociales, permiten al investigador implementar técnicas que le son propias a cada enfoque a fin de contribuir con los propósitos de la investigación.

En palabras de Hernández-Sampieri, *“el enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población”*. Por su parte, este mismo autor en lo que respecta al enfoque cuantitativo, refiere que *“se utiliza primero para descubrir y definir preguntas de investigación. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin ninguna medición numérica, como las descripciones y observaciones (...) Su propósito consiste en reconstruir la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido”*.

4.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL

MOVILIDAD

Para obtener información primordial para el desarrollo del proyecto se pretende hacer uso de los métodos tanto primarios que contemplan encuestas, entrevistas, grupos focales, sondeos, como secundarios mediante el análisis de la información que suministre el IDU en su repositorio y toda aquella que las entidades del área de influencia directa e indirecta preliminar puedan brindar y aportar para el análisis social y su contexto que permitan evidenciar los impactos, beneficios y la transformación de su entorno.

4.4.1 Levantamiento de información secundaria

Se actualizará la información de fuentes secundarias. Así mismo, se consultarán estudios previos y diagnósticos o líneas base relacionadas con las localidades, Unidades de Planeación Zonal - UPZ y barrios del Área de Influencia Preliminar - AIP.

Se pretende efectuar una revisión de los documentos realizados anteriormente que dan cuenta de las características de los sectores sociales identificados preliminarmente y una revisión de fuentes secundarias, cuyo fin es verificar y precisar todos los elementos que requieran una delimitación más específica, para ampliar la información o las caracterizaciones sociales previamente efectuadas.

Para la recolección de información secundaria se continuará en la consecución de información social obtenida de diversos entes locales y todo aquello que haga énfasis en la información acerca de la caracterización socioeconómica y cultural involucradas en cada uno de los tramos que determinan el proyecto.

Se consultarán diferentes entidades de orden nacional y local, entre las que se encuentran el Diagnóstico local de arte y cultura (SDCRD), Encuesta Bienal de Culturas (SDCRD), o Diagnósticos locales de salud (SDS) 21. Encuesta de seguridad y convivencia 2013, (Secretaría de Gobierno), Diagnósticos Locales de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDM), Cartografía y Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (SDM) 24, Diagnóstico local de arte, cultura y patrimonio (SDCRD), Plan de Desarrollo Distrital vigente, Departamento Nacional de Estadística (DANE) y base de datos REDATAM/CEPAL, Departamento de Planeación Nacional (DNP), Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” (IGAC), , alcaldías locales, Oficinas SISBEN y Oficinas de planeación y participación social. Se revisarán documentos locales como planes de ordenamiento territorial, boletines económicos y observatorios entre otros estudios, con el fin de generar un archivo de información secundaria lo más reciente y completo posible.

Se acudirá a la información que pueda suministrar las Juntas de Acción Comunal, Asociación de Comerciantes, entre otros, para definir temas como la división política y administrativa, identificación de barrios, equipamientos, usos del suelo, aspectos demográficos, principales actividades económicas. Por otra parte, se hará uso de la información del Área Técnica, relacionada con los planes maestros o proyectos que se prevean realizar en estas zonas pertenecientes al corredor del proyecto.

4.4.2 Levantamiento de información primaria

Permitirá la identificación de los lugares que estén directamente relacionados y cercanos al trazado en estudio que ayudaran a determinar las estrategias para los lineamientos de etapas futuras.

La actividad de campo consta de un recorrido general por el tramo, toma de registro fotográfico de aspectos relevantes y generales, entrevistas informales con pobladores, visitas a las alcaldías locales y demás entidades que puedan dar información importante para la elaboración de los documentos contractuales, así mismo diligenciamiento de un instrumento de apoyo (check list) y una encuesta, para la identificación de aspectos importantes, en ella se identificarán equipamientos sociales y todos aquellos elementos relevantes que sirvan para la caracterización, identificación de impactos y percepción de la comunidad con respecto al proyecto.

Anexo 1 formato de recorrido.

Anexo 2. Actas de reunión con actores institucionales, listado de asistencia y registro fotográfico.

Para el levantamiento de información se tendrán en cuenta técnicas cualitativas y cuantitativas permitirán obtener el mayor volumen de información, las cuales se describen a continuación:

4.4.2.1 Técnicas cualitativas.

De acuerdo con Albert (2007:231) "en el enfoque cualitativo, la recolección de datos ocurre completamente en los ambientes naturales y cotidianos de los sujetos e implica dos fases o etapas: (a) inmersión inicial en el campo y (b) recolección de los datos para el análisis", para lo cual existen distintos tipos de instrumentos, cada uno de ellos con sus características, ventajas y desventajas, los cuales se explican a continuación aclarando que el consultor presenta una amplia gama de técnicas que puede o no implementar, ello dependerá de la dinámica de la población, la disposición y/o la necesidad de recolección de información relevante para el proyecto. ((2007:231), s.f.).

4.4.2.1.1 Observación

Es una técnica para la recolección de datos sobre comportamiento no verbal, mientras que la segunda hace referencia a algo más que una mera observación, es decir, implica la intervención directa del observador, de forma que el investigador puede intervenir en la vida del grupo. (Araújo, s.f.)

El consultor implementará esta técnica en los recorridos realizados para identificar el área de influencia preliminar y una vez se determinen las alternativas que serán objeto de análisis y estudio.

Anexo 2. Actas de reunión con actores institucionales, listado de asistencia y registro fotográfico.

4.4.2.1.2 Entrevistas semiestructuradas

El consultor implementaría esta técnica de recolección de información con grupos poblacionales de mayor interés en el desarrollo del proyecto como juntas de acción comunal, a partir de su disposición de compartir información sobre su percepción de la implementación del proyecto, opiniones frente a los impactos que pueda generar el proyecto tanto en su cotidianidad como en su forma de construir ciudad.

Anexo 2. Actas de reunión con actores institucionales, listado de asistencia y registro fotográfico.

4.4.2.1 Técnicas Cuantitativas

4.4.2.1.1 Sondeos de opinión y/o encuestas

Encuesta de percepción: La encuesta de percepción permite conocer cuál es la opinión de la población, para este caso la opinión de las personas que habitan el área de influencia del proyecto y que ya han sido identificadas.

- La Encuesta de Percepción permite analizar la imagen de las entidades y actores en general que hacen parte del desarrollo del proyecto, así como identificar la confianza que en ellas tienen los líderes a quienes se les aplica la encuesta.
- Para el componente social esta técnica de evaluación permite establecer factores de aceptación o rechazo como también elementos para potenciar o reorientar durante el proceso.

Con estos instrumentos se busca consolidar un diagnóstico participativo que permita identificar las condiciones y realidades de la población del área de influencia con la participación de los ciudadanos y las comunidades organizadas.

4.4.2.1.2 Análisis y procesamiento información

Para el procesamiento y análisis de la información se utilizará el método analítico que distingue los elementos de un fenómeno y procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado en la aplicación de la experiencia directa, en la medida en que se basa en hechos comprobables y se actualiza de manera paulatina y constante.

4.4.2.2 Periodos de recolección de información

Los periodos de recolección de información dependerán de las actividades que se realicen, se pretende que la alimentación de bases de datos se realice semanalmente con el fin de evitar retrasos en las actividades programadas y las entregas contractuales.

4.4.2.3 Procesamiento de datos

La recolección de los datos primarios, son evaluados y ordenados, para obtener información útil, que luego serán analizados por el grupo de gestión social para tomar decisiones, definir estrategias o realizar las acciones que se estimen convenientes. Los datos obtenidos son

llevados a un bloque central para ser procesados en la base de datos, estos son clasificados para hacer que el proceso sea fácil y rápido.

Durante el proceso se ejecutarán las operaciones necesarias para convertir los datos en información significativa. Cuando la información esté completa se procederá a la organización del documento contractual.

4.4.2.4 Análisis de datos

La tabulación de los datos consiste en el recuento de las respuestas contenidas en los instrumentos, a través del conteo de los códigos numéricos de las alternativas de las preguntas cerradas y de los códigos asignados a las respuestas de las preguntas abiertas, con la finalidad de generar resultados que se muestran en cuadros (o tablas) y en gráficos. La tabulación puede ser tratada de forma manual o mecánica.

Se realizará la tabulación electrónica: ya que los datos por tabular serán un número relativamente grande, a través de Excel que facilitan la realización de cuadros o tablas estadísticas sencillas (de una variable) y cruzadas (dos o más variables).

5. ETAPA II – RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

5.1 INFORMACIÓN SECUNDARIA IDENTIFICANDO LA VIGENCIA, PERTINENCIA Y UTILIDAD

Basados en la información que suministre el IDU, incluidos los links de otros contratos, que se encuentran en el repositorio de dicha entidad y relacionados en el anexo técnico, se procederá a la consulta de los mismos buscando información de interés que sea actualizada y que aporte elementos para las caracterizaciones no solo para la información secundaria, sino primaria que resalte características que deban ser tenidas en cuenta en procesos o fases posteriores.

El documento contendrá criterios sociales de análisis tales como:

- Información socioeconómica del área de influencia indirecta y directa no menor al 2018
- Información física y espacial del área de influencia indirecta y directa no menor al 2018
- Información de movilidad del área de influencia indirecta y directa no menor al 2018
- Identificación de impactos y riesgos económicos y sociales preliminares en estudios anteriores
- Si el documento cuenta con información sobre los actores sociales y grupos de interés interesados en las acciones del proyecto

- Si existe información en relación con la presencia de comunidades étnicas en el AID.
- Conclusiones en implementación de encuestas de percepción en el AID
- Propuestas, sugerencias o lineamientos para fases posteriores de estudio.

Por otra parte, se establecerán consultas adicionales a otras entidades como:

- ERU- Empresa de renovación y desarrollo urbano
- Secretaria Distrital del Hábitat
- Secretaria Distrital de ambiente
- Alcaldías locales de las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Tunjuelito, Antonio Nariño, Mártires, Puente Aranda, Teusaquillo y Barrios Unidos y municipio de Soacha
- Secretaria Distrital de Gobierno
- Alcaldía mayor de Bogotá

En la cual se solicitará la siguiente información:

- Información socioeconómica del área de influencia indirecta y directa no menor al 2018
- Información física y espacial del área de influencia indirecta y directa no menor al 2018
- Información de movilidad del área de influencia indirecta y directa no menor al 2018
- Identificación de impactos y riesgos económicos y sociales preliminares en estudios anteriores
- Si el documento cuenta con información sobre los actores sociales y grupos de interés interesados en las acciones del proyecto
- Si existe información en relación con la presencia de comunidades étnicas en el AID.
- Conclusiones en implementación de encuestas de percepción en el AID
- Propuestas, sugerencias o lineamientos para fases posteriores de estudio.

En general el documento tendrá variables de análisis como:

- Vigencia: Hace alusión a la cualidad que tienen las normas o la información registrada en un documento público de ser válida, efectiva y de aplicación en la actualidad con una funcionalidad de datos estadísticos no menos a los últimos 3 o 4 años.
- Pertinencia: es la oportunidad, adecuación y conveniencia de la información consultada. Es algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con aquello que se espera.
- Utilidad: es la medida de satisfacción por la cual se valora la elección de determinados elementos que sirven de interés o provecho para el estudio actual.

El consultor para el diseño del documento establece como criterios de análisis los que se relacionan en la tabla 3 a continuación.

Tabla 3. Criterios de evaluación de los documentos suministrados.

Tarea- Actividad /Que	Descripción-Cómo	Área participante/Dónde	Área responsable	Registro
RAI	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión de información de documentación en repositorio del IDU. -Lectura de los estudios anteriores. -Análisis y evaluación de contenidos y actualización de datos. -Estudios anteriores de las localidades y entidades distritales. -Estructura y contenidos de las encuestas de percepción ciudadana realizada en otros estudios. -Criterios de análisis y variables que determinaran la pertinencia de la información. 	<p align="center">Se levantará la información secundaria reportada en la base de datos o repositorio suministrado por la entidad contratante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Área social -Área técnica 	-Documento contractual.

Fuente: Consorcio Ardanuy Colombia

6. ETAPA III – CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

6.1 DEFINICIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA PARA EL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

De manera conjunta con otras especialidades se determina que el área de influencia indirecta serán las localidades por donde discurre el trazado propuesto, y para el área de

influencia directa se retomarán las alternativas que no sobrepasen los 200 metros a lado y lado del trazado original existente.

6.2 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA- CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA INDIRECTA

El área de influencia social (directa e indirecta) delimita el marco de referencia geográfico en el cual se efectuará el estudio, análisis y evaluación del proyecto, para poder identificar las características sociales preexistentes a la ejecución de la obra, con el fin de enmarcar allí el estudio y evaluación de los impactos sociales que potencialmente pueden originarse a partir del proyecto de infraestructura urbana.

El criterio fundamental para identificar el área de influencia del proyecto será reconocer los componentes sociales, de movilidad, culturales, sociales y económicos que pueden ser involucrados en las actividades que se desarrollan en la etapa de prefactibilidad.

Tabla 4. Criterios para la definición del área de influencia indirecta

Unidad de análisis	Procedimiento	Técnicas	Alcance
División político-administrativa donde se ubica el proyecto	Determinar las localidades, UPZ y/o barrios.		Se consultará información diagnóstica a escala local, proveniente de fuentes oficiales de la secretaria de planeación y/o de fuentes de fecha no menor al año 2018.
Equipamiento: -Comunitarios -Sociales -Comerciales -Culturales	Identificar y describir los equipamientos.	Revisión documental. Elaboración de cartografía a partir de la información secundaria.	Generación de salidas gráficas de apoyo para los documentos con apoyo del área SIG.
Características de estrato socioeconómico	Identificar y describir las características del estrato socioeconómico.		
Características de usos del suelo	Identificar y describir los usos del suelo.		
Demografía	Identificar y describir el volumen de población.		

Unidad de análisis	Procedimiento	Técnicas	Alcance
Total de la población			
Económico	Determinar los circuitos formales e informales.		
Social	Determinar nodos de interés en educación, seguridad, nivel organizativo, medios de comunicación.		
Cultural	Identificar bienes de interés cultural, expresiones culturales.		
Movilidad	Identificar malla vial, modos de transporte, equipamientos		

Fuente: Consorcio Ardanuy Colombia

Tabla 5. Criterios para la definición de las áreas de influencia directa

Unidad de análisis	Proceso	Técnicas	Alcance
División político-administrativa Barrios	Identificación de localidades barrios aferentes al proyecto.	Revisión documental.	Se efectuará la revisión documental de fuentes oficiales proveniente de la secretaria de Planeación local a nivel barrial, privilegiando la información de fecha no menor al año 2018.
-Equipamientos comunitarios -Comunitarios Sociales -Comerciales Culturales	Identificación de equipamientos aferentes al corredor.	Elaboración de Cartografía o planos a partir de la información secundaria.	
Nodos e hitos	Identificar los lugares de encuentro y de importancia colectiva.	Observación. Entrevistas semiestructuradas	Se diligenciará una guía de observación para realizar, el reconocimiento del área aferente a los corredores objeto del proyecto, sus características en cuanto al

Actividades Económicas	Determinar los circuitos formales e informales.		uso del suelo, actividades económicas principales. Complementando con un registro fotográfico de los aspectos relevantes que identifiquen de cada uno de los tramos.
Social	Determinar nodos de interés en educación, seguridad, nivel organizativo, medios de comunicación.		
Cultural	Identificar bienes de interés cultural, expresiones culturales.		
Movilidad	Determinar los circuitos formales e informales.		

Fuente: Consorcio Ardanuy Colombia

6.3 CARACTERIZACIÓN GENERAL SOCIO – ECONÓMICA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DE LAS ALTERNATIVAS DE TRAZADO, IDENTIFICANDO ACTORES CLAVE Y GRUPOS DE INTERÉS PARA EL DESARROLLO PROYECTO.

Instituto de Desarrollo Urbano

Para el desarrollo de este producto, se retomará no solo la información de utilidad analizada en el RAI sino aquella disponible en la actualidad que sirva de soporte para la estructura de la caracterización que contendrá los análisis sociales, económicos, culturales y de movilidad como información secundaria que se encuentre soportada en los siguientes documentos de consulta:

- Plan de Ordenamiento Territorial para Bogotá y Soacha, así como los planes de desarrollo vigentes, como referentes para la caracterización y análisis socio económico del proyecto.
- consultas en las secretarías de planeación de los entes territoriales, en el DANE, encuentra movilidad u otras fuentes oficiales que permitan adelantar la caracterización
- Monografías localidades (SDP)
- Diagnóstico local de arte y cultura (SDCRD)
- Encuesta Bienal de Culturas (SDCRD)
- Diagnósticos locales de salud (SDS) 21. Encuesta de seguridad y convivencia 2013 (Secretaría de Gobierno)
- Diagnósticos Locales de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDM)

- Cartografía y Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (SDM) 24.
- Diagnóstico local de arte, cultura y patrimonio (SDCRD)
- Plan de Desarrollo Distrital vigente

Para la caracterización del área de influencia directa se estructurará con base en los resultados de la implementación de la encuesta de percepción y de la información recabada en campo a través de la técnica de observación bajo una base de soporte de variables de calificación definidas en un instrumento interno de check list, que facilitará determinar aquellos elementos y características relevantes en el área circunvecina al trazado de 200 metros a lado y lado, bajo las mismas variables de análisis de la información secundaria.

Es importante aclarar que la caracterización se realizará para la alternativa elegida y viable.

Tabla 6. Acciones para la caracterización del AII

Tarea-Actividad /Que	Descripción-Cómo	Área participante/Dónde	Área responsable	Registro
Caracterización socioeconómica por dimensiones	-Lectura de los estudios anteriores. -Análisis y evaluación de contenidos y actualización de datos. -Estudios anteriores de las localidades y entidades distritales. -Estructura de la encuesta de percepción ciudadana bajo aprobación no solo de interventoría sino de IDU.	Se levantará la información secundaria reportada en la base de datos o repositorio suministrado por la entidad contratante y bibliografía disponible actualizada.	-Área social	-Documento contractual. -Soportes de encuesta de percepción ciudadana y su correspondiente archivo tabulado.

Fuente: Consorcio Ardanuy Colombia

Tabla 7. Análisis de información en cada una de sus dimensiones.

Dimensión	Unidad de análisis	Técnica de recolección instrumento	Alcance de la aplicación de la técnica o instrumento
Física	Corredor vial férreo objeto de prefactibilidad	-Revisión documental -Recorrido de campo	Se consultarán documentos del POT de Bogotá y Soacha y fuentes cartográficas de la secretaria distrital de Planeación.

Dimensión	Unidad de análisis	Técnica de recolección instrumento	Alcance de la aplicación de la técnica o instrumento
			Se diligenciará una planilla de identificación de los diferentes barrios y conjuntos ubicados en los tramos del proyecto.
	<p>Equipamientos dotacionales</p> <p>“Es la que designa un suelo como lugar para la localización de los servicios necesarios para la vida urbana y para garantizar el recreo y esparcimiento de la población, independientemente de su carácter público o privado” (Bogotá, s.f.).</p> <p>De acuerdo con esta definición y con las normas vigentes en estos dotacionales, se encontrarían:</p> <p>Equipamientos educativos -Decreto 449 de 2006 y -Decreto 174 de 2013)</p> <p>Equipamientos de salud -Decreto 318 de 2006 -Decreto 553 de 2012</p> <p>Equipamientos Bienestar Social Decreto 316 de 2006</p> <p>Equipamientos Deporte y Recreación</p>	<p>Consulta de mapas de equipamientos de acuerdo con fuentes cartográficas oficiales.</p> <p>Consulta de los usos del suelo a nivel de UPZ y otros estudios y documentos que brinden información.</p> <p>Recorrido de campo.</p>	<p>Verificación de los diseños contra la localización de los equipamientos para determinar cuáles se pueden ver afectados directamente por el trazado.</p>

Dimensión	Unidad de análisis	Técnica de recolección instrumento	Alcance de la aplicación de la técnica o instrumento
	<p>-Decreto 308 de 2006</p> <p>-Decreto 484 de 2007</p> <p>Equipamientos Seguridad, Defensa y Justicia</p> <p>-Decreto 563 de 2007</p> <p>-Decreto 132 de 2009</p> <p>Abastecimiento y Seguridad Alimentaria</p> <p>Recintos Feriales</p> <p>Decreto 456 de 2006</p> <p>Cementerios y Servicios Funerario</p> <p>Decreto 313 de 2006</p> <p>Legalidad de barrios, estratificación entre otros</p>		
	<p>Otros proyectos previstos para el área de influencia.</p>	<p>Consulta de información secundaria.</p> <p>Comunicaciones de solicitud de esta información, salvo en caso de que otras áreas de la consultoría la hubiesen cursado.</p>	Sin instrumento
Económica	<p>Circuitos de economía formal, informal y empleo</p>	<p>Mapas de uso de suelo local y de actividad económica local</p> <p>Consulta de información secundaria.</p>	Sin instrumento

Dimensión	Unidad de análisis	Técnica de recolección instrumento	Alcance de la aplicación de la técnica o instrumento
	-Establecimientos formales como informales. -Empleo generado. -Legalidad población a la que sirve. -Sector económico. -Población a la que sirve.	Revisión de información secundaria Validación de la información a través de trabajo de campo	. Sin instrumento
	Actividades económicas	Revisión de información secundaria y consulta en entidades oficiales DANE, secretaria de planeación distrital.	Sin instrumento
	Ocupación Empleo Mercado laboral	Revisión de información secundaria y consulta en entidades oficiales DANE, secretaria de hacienda distrital, cámara de comercio, etc.	Sin instrumento
Social	Demografía Mecanismos de concertación comunitaria.	Los que suministre el IDU y los que se determinen en la investigación documental	Mapeo de actores sociales
	Seguridad ciudadana Estadísticas de seguridad por localidad Establecimiento de puntos críticos a partir de reporte de información secundaria y primaria asociados a los corredores de los tramos del estudio. Nivel organizativo	Solicitud de información a las oficinas de prensa de las alcaldías locales. Condiciones de seguridad ciudadana que contemplen trabajo con la comunidad, agremiaciones, establecimientos de comercio, instituciones educativas, entidades oficiales, sector privado y entidades de salud, entre otras. Consulta de documentos estadísticos sobre el tema y de proyectos o estrategias relacionadas con la seguridad ciudadana.	

Dimensión	Unidad de análisis	Técnica de recolección instrumento	Alcance de la aplicación de la técnica o instrumento
	Niveles de incidencia de los actores	<p>Nivel organizativo de las comunidades, grupos, asociaciones que eventualmente interactuarán con el proyecto, debilidades, fortalezas, experiencias participativas y capacidad de gestión, necesidades de capacitación.</p> <p>Para el nivel de incidencia se aplicará la metodología savage a fin de determinar poder, jerarquía e influencia dentro del proyecto bajo la técnica de observación y entrevistas aleatorias semiestructuradas.</p>	
Cultural	<p>Organizaciones y actores culturales</p> <p>Bienes de interés cultural.</p>	<p>Información obtenida en el RAI, información primaria obtenida de culturales, en reuniones con Alcaldías locales y entes institucionales, así como también apoyo de especialidad de urbanismo y patrimonio de la consultoría.</p> <p>De la mano con el área urbanística se determinarán los bienes de interés cultural y se presentara la estrategia de cuidado y conservación.</p>	<p>Cartografía social</p> <p>Directorio institucional</p>
Movilidad	<p>Estado de la malla vial principal y local</p> <p>Corredores de movilidad peatonal, bicicleta, transporte público y vehicular.</p>	<p>Revisión de información secundaria del área de influencia indirecta y directa.</p> <p>Revisión documental de insumos provenientes del estudio de tránsito al interior de la consultoría.</p>	<p>Encuestas de tránsito de la consultoría</p> <p>Apoyo área de movilidad para emitir recomendaciones</p>

Dimensión	Unidad de análisis	Técnica de recolección instrumento	Alcance de la aplicación de la técnica o instrumento
	Medios de movilidad	Encuestas de tránsito de la consultoría.	
	Medios de transporte usados por la comunidad	Revisión documental.	
	Medios no convencionales	Revisión de información secundaria.	
	Personas en condición de discapacidad	Revisión de estudios de esta población en Bogotá. Revisión y uso de las estadísticas del DANE sobre el tema de discapacidad en cifras por localidades.	

Fuente: Consorcio Ardanuy Colombia

ANEXO 1 Formato de recorrido.

Anexo 2. Actas de reunión con actores institucionales, listado de asistencia y registro fotográfico.

ANEXO 3 planilla de identificación de los diferentes barrios y conjuntos

Anexo 4. Presentación del proyecto.

Anexo 5. Volantes de convocatoria a reuniones con actores institucionales y registro de entrega de volantes.

Instituto de Desarrollo Urbano

6.4 ENCUESTA PERCEPCIÓN CIUDADANA - RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA.

Con el propósito de medir la apreciación de los habitantes del área de influencia de las alternativas propuestas; de acuerdo con la dimensión y la diversidad de la población objeto, el Contratista realizará la medición de la percepción ciudadana, con el objetivo de identificar y plantear estrategias de mitigación de los impactos negativos que la comunidad pueda tener frente al proyecto

La estructura de la encuesta de percepción estará basada en los resultados del trabajo interdisciplinario de la consultoría, interventoría y el equipo de evaluación y seguimiento de la ORSC del IDU, con lo anterior se determinarán las preguntas de acuerdo a las necesidades de cada sector del corredor del estudio y a los objetivos del mismo.

6.4.1 Diseño muestral del estudio para encuesta

A continuación, se plantean dos opciones de muestra para el diligenciamiento de los instrumentos que contendrán información relevante para la percepción del proyecto en estudio. Se elegirá atendiendo a las características de la población y a la extensión del proyecto, el método se determinará una vez se evalué con la interventoría el procedimiento óptimo y eficaz para la obtención de datos que se verán reflejados en la caracterización socioeconómica.

6.4.2 Tamaño de muestra, Diseño muestral y cobertura y ausencia de respuesta

6.4.2.1 Muestreo no probabilístico: muestreo por cuotas

Segmentación: En primer lugar, se divide la población objeto de estudio en grupos de forma exhaustiva (todos los individuos están en un grupo) y mutuamente exclusiva (un individuo sólo puede estar en un grupo), de forma similar a la división en estratos empleada en el muestreo estratificado. Normalmente esta segmentación se hace empleando alguna variable sociodemográfica como sexo, edad, región o clase social.

Tamaño de las cuotas: A continuación, se fija el objetivo de individuos a encuestar para cada uno de estos grupos. Normalmente se definen estos objetivos de forma proporcional al tamaño del grupo en la población. Por ejemplo, si se ha definido unos segmentos por sexo en una población en la que hay un 60% de mujeres y un 40% de hombres, y se quiere obtener una muestra de 1.000 personas, se define un objetivo de 600 mujeres y 400 hombres. Estos objetivos se conocen como cuotas. En este ejemplo, se tiene una cuota por sexo de 600 mujeres y 400 hombres. En ocasiones se definen cuotas no proporcionales a la población, por ejemplo, para poder profundizar en el análisis de un grupo específico.

Selección de participantes y comprobación de cuotas: Por último, se buscan participantes para cubrir cada una de las cuotas definidas. En este punto es donde se aleja de un muestreo probabilístico: en el muestreo por cuotas se acepta que la selección de individuos no sea aleatoria, puede ser una selección mediante muestreo por conveniencia. Por ejemplo, en un estudio en el que se haya definido una cuota de 100 personas menores de 25 años y 100 personas de 25 o más años, se puede salir a la calle y abordar a las personas que se encuentren al pasar, se pregunta su edad y se encuestan si no se ha cubierto el objetivo.

La elección de variables. La pregunta para realizar es ¿qué variables se debe escoger en un muestreo por cuotas? ¿cómo segmento la población? Esta cuestión es un factor clave en esta técnica.

La finalidad de usar cuotas: es lograr que la muestra sea lo más representativa posible del universo estudiado. Cuando se define cuotas por sexo y edad en una muestra, lo que

garantiza es que, independientemente de que el método de selección de individuos no sea puramente aleatorio, al menos la muestra va a guardar unas proporciones idénticas al universo en cuanto a sexo y edad.

Desde este punto de vista, se debe elegir para definir cuotas, aquellas variables que cumplan dos condiciones: (1) que puedan verse alteradas respecto a la población por el proceso de selección no aleatorio que se emplea, y (2) que puedan incidir en el dato que se quiere medir.

De acuerdo con la descripción anterior, la diferencia entre el muestreo estratificado y el muestreo por cuotas está en la forma en que se selecciona participantes. En el muestreo estratificado se dispone de una lista de posibles entrevistados, todos ellos con una cierta probabilidad (conocida) de ser seleccionados. En el muestreo por cuotas no. Se obtiene candidatos a formar parte de la muestra de forma no aleatoria y se comprueba antes de entrevistar si son válidos para el estudio (es decir, si puede formar parte de una de las cuotas o ya se excedido el objetivo). Cuando hay que descartar a un posible participante por efecto de una cuota (es la mujer 101 cuando la cuota es de 100 mujeres).

El uso de cuotas pone cierto control a los sesgos que pueden producirse por el método de selección empleado, nos garantiza que en una serie de variables clave va a reproducir la composición de la población en la muestra. El problema es que, pese a que es una práctica común por parte de muchos investigadores, no se puede afirmar cuan representativa es la muestra. Las cuotas mejoran la representatividad, pero no se sabe cuánto.

Pese a todo, el muestreo por cuotas es uno de los métodos de muestreo más populares y prácticamente el único método viable cuando se realiza investigación online (salvo que cuente con un panel probabilístico). Usar cuotas es un sistema efectivo y económico de obtener muestras que proporcionan información relevante. (Qué es el muestreo por cuotas, s.f.)

6.4.2.2 Muestreo aleatorio simple

Es una colección de individuos extraídos de la población a partir de algún procedimiento específico para un estudio o medición directa. Una muestra es una fracción o segmento de una totalidad que constituye la población. La muestra es en cierta manera una réplica en miniatura de la población; se estudian las muestras para describir a las poblaciones, ya que el estudio de muestras es más sencillo que el de la población completa, porque implica menor costo y demanda menos tiempo.

Para que una muestra sea representativa, tiene que contener las características relevantes de la población en las mismas proporciones en que están incluidas en tal población. Para evaluar la representatividad de la muestra se compara la media muestral con la media poblacional, si este parámetro se desconoce se puede estimar tratando de encontrar las

medias obtenidas en trabajos anteriores que han analizado las mismas variables. Siempre hay un grado de error en las estimaciones lo que constituye el error muestral, una de las maneras de minimizarlo es diseñando un plan de muestreo adecuado.

Muestreo aleatorio simple se plantea para la aplicación de los instrumentos teniendo en cuenta la siguiente formula y criterios:

$$n = \frac{Z^2 \alpha/2 S^2}{\epsilon^2}$$

Si se conoce el tamaño de la población:

N = tamaño de la población

n = tamaño necesario de la muestra

Z = margen de confiabilidad o número de unidades de desviación estándar en la distribución normal que producirá un nivel deseado de confianza

S = desviación estándar de la población conocida o estimada a partir de anteriores estudios o de una prueba piloto.

E = error o diferencia máxima entre la media muestral y la media de la población que se está dispuesto a aceptar con un nivel de confianza que se ha definido.

Si no se conoce el tamaño de la población:

n = tamaño necesario de la muestra

Z = margen de confiabilidad o número de unidades de desviación estándar en la distribución normal que producirá un nivel deseado de confianza

S = desviación estándar de la población conocida o estimada a partir de anteriores estudios o de una prueba piloto.

E = error o diferencia máxima entre la media muestral y la media de la población que se está dispuesto a aceptar con un nivel de confianza que se ha definido. (Muestreo Aleatorio Simple, s.f.)

6.4.3 Población de interés

Teniendo en cuenta la fase de prefactibilidad del estudio en cuestión, la población estudio serán aquellos residentes de las localidades por donde discurre el proyecto. De común acuerdo con la entidad y la interventoría se determinará los grupos poblacionales a los cuales acceder para diligenciar la encuesta y por qué medio.

6.4.4 Piloto de la encuesta y recolección en campo

Una vez la propuesta de la encuesta se encuentre aceptada por la interventoría y el IDU, el equipo social, junto con un posible grupo adicional procederá a la aplicación de un 5% del total de la muestra prevista para determinar la optimización de las preguntas y si estas responden al objetivo de esta.

Fuera del levantamiento en campo podrá utilizarse otras estrategias como remitir la encuesta por correo electrónico y a grupos de WhatsApp previamente definidos. En caso de no generarse opiniones a la misma se procederá al diligenciamiento de la muestra restante a los demás grupos poblacionales previamente elegidos, para la aplicación de la encuesta se tendrá en cuenta los protocolos de bioseguridad y el distanciamiento social, para prevenir el contagio y la propagación del COVID 19.

6.4.5 Diseño de la encuesta

Bajo los criterios planteados en los pliegos se estructurará la encuesta, sin embargo, en esta metodología no se incluirá dicho instrumento hasta tanto no se defina el lineamiento de la misma con el argumento de los procesos desarrollados previamente por el instituto y a los cuales la consultoría se debe regir con el fin de no hacer reprocesos.

6.5 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN PRELIMINAR DE LOS IMPACTOS/ IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS A NIVEL SOCIAL GENERADOS POR LAS ALTERNATIVAS DE TRAZADO Y LA ELEGIDA

Identificar y valorar los impactos socio – económicos, generados por el proyecto en el área de influencia de las alternativas de trazado, teniendo en cuenta la percepción, que los ciudadanos manifiesten con relación a estos con el fin de establecer una comparación, tendiente a seleccionar la alternativa que genere menores impactos.

En coordinación con la disciplina de patrimonio, se deberá identificar las manifestaciones culturales para proyectar su protección y manejo. Así mismo se identificarán todos los aspectos socio-económicos e identificar los impactos de orden social (cantidad de población afectada y sus características), económicos, culturales, entre otros, que el proyecto genera en su área de influencia directa e indirecta.

En el proceso de elaboración del producto se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la calificación de los impactos potenciales que se prevén con el proyecto, de acuerdo con los siguientes atributos o criterios que aporta la metodología de Conesa.

Tabla 8. Atributos propuestos para la calificación de los impactos

Criterio o atributo	Valor	Descripción del atributo	
Efecto	1	Indirecto: Se presenta cuando su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que se presenta a partir de un efecto.	Indirecto: Se presenta cuando su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que se presenta a partir de un efecto.
	4	Directo: Se presenta cuando la repercusión de la acción tiene consecuencias directas sobre el medio	Directo: Se presenta cuando la repercusión de la acción tiene consecuencias directas sobre el medio
Naturaleza	±1	Negativo Cuando la acción produce una modificación desfavorable en el medio o en alguno de sus componentes.	Positivo Cuando la acción produce una modificación favorable en el medio o en alguno de sus componentes.
Intensidad	1	Baja: Una afectación mínima y poco significativa.	Baja: Incidencia benéfica pero mínima y poco significativa sobre el medio.
	2	Media: Se refiere a un grado de incidencia moderado del efecto sobre el medio.	Media: Se refiere a un grado de incidencia moderado del efecto sobre el medio.
	4	Alta: Grado de incidencia fuerte que actúa sobre el medio.	Alta: Grado de incidencia fuerte que actúa sobre el medio.
	8	Muy Alta: Grado de incidencia muy fuerte que actúa sobre el medio.	Muy Alta: Grado de incidencia muy fuerte que actúa sobre el medio.

Criterio o atributo	Valor	Descripción del atributo	
	12	Total: Destrucción total del componente en el área en la que se produce el impacto.	Total: Incidencia beneficiosa muy alta sobre el componente en el área en la que se produce el impacto
Extensión	1	Puntual: Cuando se afecta únicamente el sitio donde se está ejecutando la actividad que genera el impacto.	Puntual: Cuando el beneficio se da únicamente sobre el sitio donde se está ejecutando la actividad que genera el impacto.
	2	Parcial: Si el efecto se manifiesta en un área mayor donde se ejecuta una actividad puntual.	Parcial: Si el efecto se manifiesta en un área mayor donde se ejecuta una actividad puntual.
	4	Amplio o Extenso: Si el efecto se manifiesta en un área mayor donde se ejecuta la actividad puntual y parcial.	Amplio o Extenso: Si el efecto se manifiesta en un área mayor donde se ejecuta la actividad puntual y parcial.
	8	Total: Si el impacto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto este se considera total	Total: Si la afectación se manifiesta en más del 90% del área de estudio.
	(+4) *	Crítico: Si el efecto, sea puntual o no, se produce en un lugar crucial o crítico.	General: Si el efecto, sea puntual o no, se produce en un lugar crucial o crítico.
Duración	1	Largo plazo: El tiempo transcurrido entre la ejecución de la acción y la aparición del efecto es mayor a 5 años.	Largo plazo: El tiempo transcurrido entre la ejecución de la acción y la aparición del efecto es mayor a 5 años.
	2	Mediano plazo: El tiempo transcurrido está comprendido entre 1 y 5 años.	Mediano plazo: El tiempo transcurrido está comprendido entre 1 y 5 años.
	4	Inmediato: Cuando el tiempo transcurrido entre la ejecución de la acción y la aparición del efecto es menor de 1 año.	Inmediato: Cuando el tiempo transcurrido entre la ejecución de la acción y la aparición del efecto es menor de 1 año.
	(4) *	Crítico: Si se considera un impacto con características	Crítico: Si se considera un impacto con características

criterio o atributo	Valor	Descripción del atributo	
		críticas que se puede dar en cualquier momento.	críticas que se puede dar en cualquier momento.
Reversibilidad	1	Corto plazo: Recuperación del medio en un periodo inferior a 1 año.	Corto plazo: Regresión del estado del medio en un periodo inferior a 1 año.
	2	Mediano plazo: Recuperación del medio en un intervalo de 1 a 10 años.	Mediano plazo: Regresión del estado del medio en un intervalo de 1 a 10 años.
	4	Irreversible: Cuando el factor ambiental alterado retorna a sus condiciones originales en un tiempo superior a 10 años.	Irreversible: Regresión del estado del medio a sus condiciones originales en un tiempo superior a 10 años.
Acumulación	1	Simple: Se presenta cuando el efecto se mantiene o se disminuye por la suspensión de la actividad que lo genera.	Simple: Se presenta cuando el efecto se mantiene o se disminuye por la suspensión de la actividad que lo genera.
	4	Acumulativo: Se presenta cuando tras la continuidad de una acción el efecto se incrementa.	Acumulativo: Se presenta cuando tras la continuidad de una acción el efecto se incrementa.
Recuperabilidad	1	Recuperable de manera inmediata: Se refiere a la disipación del impacto en el corto plazo.	Disipación de manera inmediata: Se refiere a la disipación del impacto en el corto plazo.
	2	Recuperable a mediano plazo: la recuperación del medio o la disipación del impacto se da en el mediano plazo y/o concluye cuando la actividad generadora finaliza.	Disipación a mediano plazo: la recuperación del medio o la disipación del impacto se da en el mediano plazo y/o concluye cuando la actividad generadora finaliza.
	4	Mitigable y Corregible: Cuando se deben implementar acciones dirigidas a reducir los impactos y efectos negativos o cuando se deben implementar acciones dirigidas a recuperar,	Potenciable: Cuando la implementación de acciones permite potencializar o aumentar los impactos y efectos positivos producto de un proyecto, obra o actividad.

Criterio o atributo	Valor	Descripción del atributo	
		restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por un proyecto, obra o actividad	
	8	Irrecuperable: Cuando se deben implementar acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos, mitigados o sustituidos.	Disipación incierta: Se presume que el efecto generado por el impacto no se disipa en un plazo visible de tiempo y que parte de su incidencia se mantiene en el medio.

Fuente: Conesa 2010, adaptado por el consultor.

La metodología para la identificación, análisis y evaluación de los impactos se realizará por medio de las siguientes acciones.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano
Tabla 9. Acciones para la identificación, análisis y evaluación de los impactos y riesgos

Tarea-Actividad /Que	Descripción-Cómo	Área participante/Dónde	Área responsable	Registro
Identificación, análisis y evaluación de impactos y riesgos	Basado en los resultados de la encuesta de percepción y de la observación en campo y de la revisión bibliográfica y el análisis de estudios anteriores registrados en el RAI se mantendrá,	Se realizará trabajo de campo con check list previamente definido con impactos preliminares para verificación	Área social	-Check list -Registro fotográfico

 <p>Ardanuy CONSORCIO ARDANUY COLOMBIA</p>	<p align="center">ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DEL CORREDOR FÉRREO DEL SUR EN LA MODALIDAD FÉRROVIARIA Y SU ARTICULACIÓN CON OTROS PROYECTOS DE TRANSPORTE DE LA REGIÓN BOGOTÁ- CUNDINAMARCA.</p>	 <p align="center">ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. Instituto DESARROLLO URBANO</p>
--	--	---

	<p>ampliará o complementará los impactos identificados previamente.</p>		
--	---	--	--

Fuente: Consorcio Ardanuy Colombia

6.6 CRITERIOS Y VARIABLES PARA COMPARACIÓN DE ALTERNATIVAS

Para la comparación de alternativas se utilizará una metodología previamente acordada al interior de la consultoría, para realizar el análisis de las alternativas las cuales contendrán los siguientes criterios y variables sociales:

Tabla 10. Criterios de análisis de la información

VARIABLES -CRITERIOS	DESCRIPCION
Cruce vías barriales	Evaluar cruces barriales que puedan afectar a las comunidades con el futuro proyecto
Afectación actividades económicas	Evaluar las afectaciones al comercio del AID cercana al trazado preliminar según las alternativas evaluadas
Afectación predial-desplazamiento involuntario	Evaluar las posibles afectaciones prediales lo que conlleve a el desplazamiento involuntario.
Afectación equipamientos comunitarios	Evaluar los equipamientos cercanos que puedan verse afectados por el trazado evaluado
Arqueológico	Determinar la riqueza arqueológica de la zona
Afectación resguardos o comunidades étnicas urbanas	Determinar la presencia de comunidades étnicas

Fuente: Consorcio Ardanuy Colombia

7. ETAPA IV – PROFUNDIZACIÓN SOBRE ALTERNATIVA SELECCIONADA

7.1 CARACTERIZACIÓN ESPECÍFICA DE LOS ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS EN LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.

El consultor propone que para el análisis de la información específica de los aspectos socioeconómicos en la alternativa seleccionada se implementen los criterios relacionados a continuación.

Tabla 11. Análisis de la información socioeconómica para la alternativa seleccionada.

Tarea-Actividad /Que	Descripción- Cómo	Área participante/Dónde	Área responsable	Registro
<p>Caracterización socioeconómica por dimensiones</p>	<p>-Lectura de los estudios anteriores. -Análisis y evaluación de contenidos y actualización de datos. -Estudios anteriores de las localidades y entidades distritales. -Estructura de la encuesta de percepción ciudadana bajo aprobación no solo de interventoría sino de IDU. Por cada componente, físico, social, cultural, económico y de movilidad se evaluarán las</p>	<p>Se levantará la información secundaria reportada en la base de datos o repositorio suministrado por la entidad contratante y bibliografía disponible actualizada. Se realizará visitas de campo, identificando elementos representativos que sirvan para alimentar la caracterización basados en información secundaria</p>	<p>-Área social</p>	<p>-Documento contractual. -Soportes de encuesta de percepción ciudadana y su correspondiente archivo tabulado. -Información secundaria -Visita de campo -Apoyo interdisciplinario</p>

 <p>Ardanuy CONSORCIO ARDANUY COLOMBIA</p>	<p align="center">ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DEL CORREDOR FÉRREO DEL SUR EN LA MODALIDAD FÉRROVIARIA Y SU ARTICULACIÓN CON OTROS PROYECTOS DE TRANSPORTE DE LA REGIÓN BOGOTÁ- CUNDINAMARCA.</p>	 <p align="center">ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. Instituto DESARROLLO URBANO</p>
--	--	---

Tarea-Actividad /Que	Descripción- Cómo	Área participante/Dónde	Área responsable	Registro
	condiciones referidas en los contenidos detallados para la información secundaria.			

Fuente: Consorcio Ardanuy Colombia

2.1. RIESGOS A NIVEL SOCIO – ECONÓMICO GENERADOS POR LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

La identificación de riesgos será obtenida a través de los resultados que arroje el diligenciamiento de la encuesta de percepción ciudadana. Así mismo, se evaluarán variables de tipo social previamente acordadas con la interventoría, las cuales serán identificadas en los recorridos de visita a campo aplicando las técnicas de levantamiento de información como la observación y las entrevistas semiestructuradas.

Tarea-Actividad /Que	Descripción- Cómo	Área participante/Dónde	Área responsable	Registro
Identificación de riesgos	Identificación: a partir de un enfoque de riesgo y de las diversas dimensiones consideradas para el análisis, las variables vinculadas con amenazas, vulnerabilidades, fortalezas y consecuencias.	La información se levantará en la alternativa elegida, con un check list de identificación DOFA en puntos neurálgicos o claves del trazado	Social y equipo interdisciplinario	Matriz y documento contractual

	<p>Análisis: combinar y analizar las variables identificadas para comprender su naturaleza, probabilidades e implicaciones, con el fin de asignar un valor relativo a cada uno de los riesgos (es decir, identificar la gravedad de cada riesgo).</p> <p>Evaluación: Se presentarán las estrategias de mitigación y futuras propuestas a nivel social y económico</p>			
--	---	---	--	--

Fuente: Consorcio Ardanuy Colombia

7.2. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN Y TRÁMITES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EN ETAPAS SIGUIENTES

El consultor plantea en el documento final que recogerá la experiencia y resultados obtenidos en el levantamiento de información social para la prefactibilidad, definiendo los alcances para las etapas siguientes del estudio a fin de dar cobertura de atención a las comunidades aledañas a la alternativa elegida recibiendo los beneficios de información, divulgación e implementación de acciones que lleven a la apropiación del proyecto y propiciar la cultura de otros medios de movilidad que faciliten la accesibilidad y conectividad de todos los ciudadanos de Bogotá y municipios anexos.

Tabla 12. Lineamientos para el desarrollo del informe final y resultados desde el componente social

Tarea-Actividad /Que	Descripción- Cómo	Área participante/Dónde	Área responsable	Registro
Documento Guía de recomendaciones y lineamientos de gestión para etapas posteriores	Como resultado de la caracterización social y de la evaluación de impactos y riesgos se presentarán los lineamientos de intervención y actividades de tipo social para las siguientes etapas del estudio	Se realizará basados en los resultados de la alternativa elegida en el AID	Área social consultoría	Documento contractual el cual contendrá las acciones y programas a desarrollar en la línea estratégica de dialogo ciudadano y comunicación estratégica

Fuente: Consorcio Ardanuy Colombia

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
MOVILIDAD

Instituto de Desarrollo Urbano

Bibliografía

(s.f.). Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/observacion-cualitativa/#:~:text=La%20observaci%C3%B3n%20cualitativa%20es%20el,investigar%20suele%20ser%20mucho%20menor.>

(s.f.). Obtenido de <http://recursos.ccb.org.co/ccb/pot/PC/files/2areas.html>

(2007:231), A. (s.f.). *Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos Cualitativos*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos93/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos>

: Guillermo Campos y Covarrubias, N. E. (s.f.). *La observación, un método para el estudio de la realidad*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972>

(s.f.). *Anexo técnico contrato DTP-IDU*.

Araújo, T. J. (s.f.). *Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos* . Obtenido de http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/Investigacion%20I/Material/29_Campoy_T%C3%A9cnicas_e_instrum_cualita_recogidainformacion.pdf

Bogotá, C. d. (s.f.). Obtenido de <http://recursos.ccb.org.co/ccb/pot/PC/files/2areas.html>

DTP-IDU, A. t. (s.f.).

Guillermo Campos y Covarrubias, N. E. (s.f.). *La observación, un método para el estudio de la realidad*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/observacion-cualitativa/#:~:text=La%20observaci%C3%B3n%20cualitativa%20es%20el,investigar%20suele%20ser%20mucho%20menor.>

Muestreo Aleatorio Simple. (s.f.). Obtenido de http://matematicas.unex.es/~inmatorres/teaching/muestreo/assets/Cap_3.pdf

Qué es el muestreo por cuotas. (s.f.). Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-por-cuotas/#:~:text=El%20muestreo%20por%20cuotas%20es,con%20sus%20rasgos%20o%20cualidades.>

SAMPIERI HERNANDEZ, R. C. (s.f.).

SAMPIERI HERNANDEZ, R. C. (2003). *Metodología de la investigación*. Mac Graw Hill Interamericana. . México, D.F.

Secretaría Distrital de Planeación; DANE. (2017). *Encuesta Multipropósito*. Bogotá: SDP.

Secretaría Distrital de Planeación-SDP. (2018). *Proyecciones de población con base en censo 2018*. Bogotá D.C. : Secretaría Distrital de Planeación .

Tamayo., T. y. (2005). *El proceso de la investigación científica* . Obtenido de <https://metinvestigacion.wordpress.com/>



Anexos

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Instituto de Desarrollo Urbano



ANEXO 1 Formato de recorrido.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

**Anexo 2. Actas de reunión con actores
institucionales, listado de asistencia y
registro fotográfico.**


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

FORMATO		
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-228	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0



FECHA		TEMA												
LUGAR		BARRIO				UPZ		LOCALIDAD						
No.	DOCUMENTO		NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	C.C T.I C.E	NÚMERO												
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / H: Hombre

Orientación Sexual. Hm: Homosexual / Ht: Heterosexual / Bi: Bisexual / T: Transexual / I: Intersexual

Grupo Étnico. N: Ninguno / R: Raizales / A: Afrodescendientes / I: Indígenas / P: Palenqueros(as)/G: Rrom

Tipo Discapacidad. F: Física / V: Visual / A: Auditiva / C: Cognitiva / MU: Múltiple / N: Ninguna

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO FO-SC-17	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
FECHA:			
LOCALIDAD:	BARRIO:	DIRECCIÓN:	
Tema:			

ANEXO 3 planilla de identificación de los diferentes barrios y conjuntos


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

FORMATO					
planilla de identificación de los diferentes barrios y conjuntos					
CODIGO	PROCESO				VERSION
	#¡REF!				0.0
CONTRATO N°: _____		RESPONSABLE: Angela Piñeros		FECHA (DD/MM/AA)	
N°	LOCALIDAD	UPZ	BARRIO	NOMBRE CONJUNTO RESIDENCIAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA	
NOMBRE	Angela Piñeros Paredes		
FIRMA			



Anexo 4. Presentación del proyecto.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DEL CORREDOR FÉRREO DEL SUR EN LA MODALIDAD FÉRROVIARIA Y SU ARTICULACIÓN CON OTROS PROYECTOS DE TRANSPORTE DE LA REGIÓN BOGOTÁ- CUNDINAMARCA

CONTRATO IDU 1860 DE 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE
DESARROLLO URBANO



MINUTO A MINUTO

1

MINUTO A MINUTO

FECHA:

HORA:

LUGAR:

PARTICIPANTES:

AGENDA DEL EVENTO:

1. **Antecedentes Contractuales**
2. **Alcance proyecto**
3. **Cronograma del proyecto**
4. **Componente socioeconómico y de equidad**
5. **Ejercicio de cartografía social**
6. **Recomendaciones al diseño y la operación**

2

Alcance Proyecto

COMPONENTE DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA



5

Recomendaciones al diseño y la operación



GRACIAS



**Anexo 5. Volantes de convocatoria a
reuniones con actores institucionales y
registro de entrega de volantes.**

Instituto de Desarrollo Urbano

ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD DEL CORREDOR FÉRREO DEL SUR

Describe la actividad a informar brevemente (1 renglón)

Espacio para imagen que contextualice el sector o la actividad a informar

-  ¿Cuándo – a partir de cuándo – entre qué lapso de tiempo?
-  ¿Dónde (incluir los tramos si son varios, o los barrios)
-  ¿Por qué - Qué harán? (de forma sencilla)
-  ¿Qué pasará, cómo afectará y a quién?
-  Breve recomendación a la comunidad
-  Beneficio breve de la intervención

PUNTO

idu

ATENCIÓN
A LA
CIUDADANÍA

IDU en línea: www.idu.gov.co

Línea gratuita: 01800 0910312- 341 2214- 338 7555

atnciudadano@idu.gov.co

Redes sociales:    

FORMATO		
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN		
CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0



TIPO DE PIEZA:

CONTRATO N°: _____

RESPONSABLE:

FECHA (DD/MM/AA)

LOCALIDAD:

BARRIO:

LOCALIDAD:

TRAMO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:

ELABORÓ - CONTRATISTA		REVISÓ - INTERVENTORÍA	
NOMBRE			
FIRMA			